



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113262801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca, México

Tomo CLIV

Toluca de Lerdo, Méx., martes 27 de octubre de 1992

Número 83

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

El Ciudadano LICENCIADO IGNACIO PICHARDO PACAZA, Gobernador del Estado Libre y Soberano de México, a sus habitantes sabed:

Que la Legislatura del Estado, ha tenido a bien aprobar lo siguiente:

DECRETO NUMERO 133

La H. "LI" Legislatura del Estado de México

DECRETA:

PRIMERO.- Se crea el Organismo Público Descentralizado para la prestación de los servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Teotihuacán.

SEGUNDO.- Su objeto, atribuciones y estructura orgánica se ajustarán a lo establecido en la Ley de Organismos Públicos Descentralizados de Carácter Municipal para la prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- El presente decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la "Gaceta del Gobierno".

SEGUNDO.- El Presidente del Consejo Directivo designado por el Ayuntamiento, convocará a la primera sesión ordinaria del Consejo, la que se efectuará dentro de los diez días siguientes a la entrada en vigor del presente decreto, en el mismo acto, se procederá a nombrar al Director del Organismo, a fin de que inicie sus funciones.

Tomo CLIV | Toluca de Lerdo, Méx., martes 27 de octubre de 1992 | No. 83

DECRETO NUMERO 133.—Con el que se crea el Organismo Público Descentralizado para la prestación de los servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del municipio de Teotihuacán, Méx.

S U M A R I O :

AVISOS JUDICIALES: 6016, 6025, 6017, 492-A1, 6022, 6019, 6021, 6008, 6010, 6009, 6006, 6005, 6011, 6015, y 6023.

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 491-A1, 6003, 6026 y 6002.

(Viene de la primera página)

TERCERO.— El Ayuntamiento de Teotihuacán proveerá lo conducente para trasladar al organismo los recursos humanos, materiales y financieros, cuidando que no se interrumpa o afecte la prestación y administración del servicio público.

CUARTO.— El Ayuntamiento de Teotihuacán y el organismo celebrarán convenio, en el que se concretarán las acciones a que se refiere el punto anterior, estableciendo la fecha en la que el organismo se dá por recibido de los recursos humanos y materiales, así como aquella a partir de la cual iniciará su operación; entre tanto, los servicios seguirán prestándose por el ayuntamiento.

QUINTO.— El acuerdo a través del cual el consejo directivo apruebe la fecha en la que el organismo asumirá la administración y operación del servicio, deberá publicarse en la "Gaceta del Gobierno" del Estado de México, a partir de esa fecha, el organismo ejercerá los créditos fiscales y de cualquier naturaleza que se encuentren vigentes a favor del ayuntamiento.

LO TENDRA ENTENDIDO EL GOBERNADOR DEL ESTADO, HACIENDO QUE SE PUBLIQUE Y SE CUMPLA.

Dado en el Palacio del Poder Legislativo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, México, a los diez días del mes de octubre de mil novecientos noventa y dos.— Presidente.— Dip. Lic. Juan Eduardo Alarcón Zámamo; Secretario.— Dip. Dr. Sergio Valdéz Arias; Secretario.— Dip. Felipe Tapia Sánchez; Prosecretario.— Dip. Agustín González Ortega; Prosecretario.— Dip. Aurelio Salinas Ortiz.— Rúbricas.

Por tanto mando se publique, circule, observe y se le dé el debido cumplimiento.

Toluca de Lerdo, Méx., a 23 de octubre de 1992.

EL GOBERNADOR DEL ESTADO

LIC. IGNACIO PICHARDO PAGAZA.

(Rúbrica)

EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO

LIC. HUMBERTO LIRA MORA.

(Rúbrica)

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTO

AL SR. J. FELIX OLIVARES BRINGAS.

La señora ALICIA LOPEZ GONZALEZ, le demanda por su propio derecho en la vía ordinaria civil dentro del expediente número 141/92 el divorcio necesario por la causal de abandono del domicilio conyugal, por más de seis meses sin causa justificada, por lo que se le emplaza por medio del presente en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, a fin de que comparezca a este juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación a dar contestación a la demanda establecida en su contra, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con apercibimiento que de no hacerlo en dicho plazo se le tendrá por confeso de los hechos que trata la misma o por contestada en sentido negativo según sea el caso, siguiéndose el juicio en su rebeldía, así como para que señale domicilio en Temascaltepec, México, para oír y recibir toda clase de notificaciones, ya que en caso de no hacerlo, las mismas aun las de carácter personal se le harán en términos del artículo 195 del Código Procesal Civil en vigor, quedando a disposición del demandado las copias simples de la demanda en la secretaría civil de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y otro de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, México.—Dado en Temascaltepec, México, a diez de septiembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Secretario del Ramo Civil, Lic. Elíseo Cruz Garcés.—Rúbrica.

6016—27 octubre, 9 y 19 noviembre

JUZGADO PRIMERO DE CUANTIA MENOR

NEZAHUALCOYOTL, MEX.

EDICTO

Expediente Núm. 429/92.

CELIA LLANOS CARDENAS VIUDA DE MALDONADO MIGUELINA FIGUEROA MENDEZ, le demanda en la vía ordinaria civil el otorgamiento y firma de escritura del lote de terreno número 11 manzana 4, supermanzana 5, colonia Fraccionador Popular Benito Juárez, delegación Iztacalco, México, D.F., que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 15.00 m con lote 10, al sur: quince metros con lote 12, al oriente: 08.00 m con calle Lerdo de Tejada y al poniente: 08.00 m con lote 21. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de 30 días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra, se le apercibe que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones se harán en términos del artículo 195 del código de procedimientos civiles en vigor, quedan en la secretaría a su disposición copias de la demanda.

Para su publicación en tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, Méx., y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad, Nezahualcoyotl, Méx., a 20 de octubre de 1992.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, P.D. Ricardo Balderas R.—Rúbrica.

6025—27 octubre, 9 y 19 noviembre

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 1714/92
Segunda Secretaría

MARTHA AGUILAR BELTRAN, promueve diligencias de información de dominio, respecto de una fracción del predio denominado La Soledad ubicado en el poblado de Tequesquahuac, municipio y distrito judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y linda: al norte: 18.00 m con María Pinada Guerrero; al

sur: 18.00 m con calle sin nombre; al oriente: 22.00 m con María Pinada Guerrero; al poniente: 22.00 m con María Pinada Guerrero, con una superficie de 356.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a 20 de octubre de 1992.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica
6017.—27, 30 octubre y 5 noviembre

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLAINEPANTLA

EDICTO

JESUS ALVARADO JUAREZ.

JESUS ALVARADO JUAREZ en el expediente número 1733/92, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapion del inmueble ubicado en la esquina de las calles de Francisco Zarco y Durango s/n., colonia Agrícola de Benito Juárez en Barrón, del municipio de Villa Nicolás Romero, Estado de México, y cuyas medidas y colindancias son; al norte: 36.00 m colinda con predio propiedad de Octaviano Rubio Luna; al sur: 36.00 m colinda con propiedad de Otilio Martínez; al oriente: 10.00 m colinda con camino público; al poniente: 10.00 m colinda con barranca; con una superficie total de 360.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo, se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones aun las de carácter personal se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de México.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad. Dado el presente en Tlalnepantla, México, a los diecinueve días de octubre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica. 492-A1.—27 octubre, 9 y 19 noviembre.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

INMOBILIARIA NEZAHUALCOYOTL, S.A.

LEON SALINAS ROSETE, en el expediente número 1343/92, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapion, del lote de terreno número 26 de la manzana 428 de la colonia Aurora de esta Ciudad, cuyas medidas y colindancias tiene; al norte: 17.00 m con calle Cielito Lindo; al sur: 17.00 m con lote 27; al oriente: 9.00 m con calle Flor; al poniente: 9.00 m con lote 1; con una superficie total de: 153.00 m². Ignorándose su domicilio, se le emplaza en términos del artículo 194 del código de procedimientos civiles en vigor, por medio de edictos haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de 30 días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a contestar la demanda, con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí por apoderado o por gestor que pueda representarlo; el juicio se seguirá en su rebeldía; asimismo prevengasele para que señale domicilio en esta Ciudad, para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores y aún las personales se le harán en términos del artículo 195 del código de procedimientos civiles en vigor. Fíjese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, Toluca, Méx., y en el periódico de mayor circulación que se edita en esta Ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcoyotl, Méx., a los 9 días del mes de septiembre de 1992.—Doy fe.—El Primer Secretario del Juzgado, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

6022—27 octubre, 9 y 19 noviembre.

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 1276/92.

Segunda Secretaria.

C. JOSE ANTONIO SALTO PEREZ

La C. MA. PAZ GOMEZ, le demanda en la vía ordinaria civil, las siguientes prestaciones: a).—La disolución del vínculo matrimonial que los une; b).—El pago de una pensión alimenticia provisional, c).—El pago de dieciocho meses de pensión alimenticia vencidas y no pagadas, y d).—Los gastos y costas que origine el presente juicio; se le hace saber que deberá apersonarse al presente juicio dentro del término de 30 días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación de éste, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía y las subsiguientes notificaciones se le harán por medio de lista y boletín judicial.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación de esta Ciudad, dado en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 21 días del mes de octubre de 1992.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.
6019.—27 octubre, 9 y 19 noviembre.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

AGRICOLA RAMIREZ COVARRUBIAS Y
ELIA MIRIAM OLGUIN RAMIREZ

GUMENCINDO RUBIO COVARRUBIAS, en el expediente marcado con el número 732/92, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil, la usucapión, respecto del lote de terreno número 21, manzana 413, colonia Aurora, municipio de Nezahualcóyotl, Estado de México, el cual tiene una superficie de 153.85 m², y con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 17.00 m con límite físico; al sur: 17.00 m con lote 22; al oriente: 9.05 m con lote 54; al poniente: 9.05 m con calle Morenita, Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de 30 días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, aperebido que si pasado este término no comparece, el presente se seguirá en su rebeldía previniéndolo para que señale el domicilio dentro de esta Ciudad para oír notificaciones, aperebidos que de no hacerlo las ulteriores notificaciones, aún las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la Secretaría de este juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad—Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 4 días del mes de agosto de 1992.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ambrosio Hernández Molina.—Rúbrica.
6021.—27 octubre, 9 y 19 noviembre.

AMADOR LOPEZ ULLOA

MARIBEL AVILA CANO, en el expediente marcado con el número 921/92, que se tramita ante este H. Juzgado le demanda en la vía ordinaria civil usucapión, del lote de terreno número 88, manzana 52, de la colonia Ampliación General José Vicente Villada de esta Ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 17.15 m con lote 37; al sur: 17.15 m con lote 89; al oriente: 9.00 m con calle; al poniente: 9.00 m con lote 13, con una superficie de 154.35 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a este juzgado dentro del término de 30 días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación de este edicto, a contestar la demanda que hacen en su contra, por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo,

aperebido que de no hacerlo se seguirá el juicio en rebeldía y se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo, se le previene para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, aperebido que de no hacerlo las posteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán por boletín y lista en los estrados de este juzgado, se dejan a su disposición en la secretaría de este H. Juzgado las copias de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, que se edita en Toluca, México, y en otro periódico de circulación en esta Ciudad, se expide el presente en la Ciudad de Nezahualcóyotl, Méx., a los 17 días del mes de agosto de 1992.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto de lo Civil del Distrito Judicial de Texcoco con residencia en Nezahualcóyotl, Méx., Lic. Miguel Bautista Nava.—Rúbrica.
6021.—27 octubre, 9 y 19 noviembre.

FERNANDO COVARRUBIAS PONCE

OLGA CARLOTA CANO FLORES, en el expediente marcado con el número 992/92, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil de usucapión, respecto del lote de terreno número 27, manzana 13-A, colonia ampliación Evolución, municipio de Nezahualcóyotl, Estado de México, el cual tiene una superficie de 151.88 m², y con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 16.82 m con lote 26; al sur: 16.82 m con lote 28; al oriente: 9.00 m con calle; al poniente: 9.00 m con lote 2. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de 30 días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, aperebido que si pasado este término no comparece, el presente se seguirá en su rebeldía previniéndolo para que señale domicilio dentro de esta ciudad para oír notificaciones, aperebidos que de no hacerlo las ulteriores notificaciones, aún las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor; quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad.—Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 4 días del mes de agosto de 1992.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ambrosio Hernández Molina.—Rúbrica.
6021.—27 octubre, 9 y 19 noviembre.

JUZGADO 2o. MUNICIPAL

NEZAHUALCOYOTL, MEX

EDICTO

Expediente Núm. 214/92.

Cd. Nezahualcóyotl, Méx., a 22 de junio de 1992.

C. DIRECTOR DE EL PERIODICO DE MAYOR
CIRCULACION DE ESTA CIUDAD.

Por medio del presente me permito solicitar ordene a quien corresponda publique por edictos, por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad, lo siguiente: MARGARITA AVELLANEDA CARDENAS, demanda a DAVID RODRIGUEZ MARTINEZ, en la vía ordinaria civil, la firma y otorgamiento de la escritura pública, respecto de la compra venta del inmueble que más adelante detallaré y el pago de gastos y costas que se origine con motivo del presente juicio. Haciendo del conocimiento del demandado que deberá apersonarse al juicio dentro del término de 30 días contados a partir del día siguiente en que surta efecto la publicación del presente edicto, aperebido para el caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el juicio en su rebeldía, haciendo las posteriores notificaciones por los estrados de este juzgado, fijándose además; una copia íntegra en la puerta del juzgado durante todo el emplazamiento.

Sin otro particular reitero a usted, mi más alta y distinguida consideración.—"Sufragio Efectivo. No Reelección"—C. Juez Segundo de Cuantía Menor, Lic. Andrés Valente Martínez Hernández.—Rúbrica.
6025.—27 octubre, 9 y 19 noviembre.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTOS

En el expediente número 1302/92, el señor VICTOR ARIAS NUÑEZ, promueve por su propio derecho, diligencias de información de dominio, para acreditar que ha poseído por el tiempo y condiciones de ley, un inmueble ubicado en el poblado de Santa María Atarascuillo, perteneciente al municipio de Lerma de Villada, México y que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 36.5 m con calle Simón Bolívar; al sur: 27.82 m con Víctor Arias N; al oriente: 30.9 m con calle Aldama; al poniente: 27.83 m con Inocencio Vesales; con el objeto de que se declare propietario del mismo.

El C. Juez Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, México, die entrada a la promoción y ordenó la expedición de los edictos correspondientes, para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en esta localidad, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Y se dan a los dieciséis días del mes de octubre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Ma. Guadalupe Escalona Valdés.—Rúbrica.

6008.—27, 30 octubre y 5 noviembre

En el expediente número 880/92, el señor SERGIO FLORES ESTRADA, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información de dominio, a efecto de acreditar la posesión, respecto de un inmueble ubicado en el poblado de Santa María Zalatoca, perteneciente al municipio de Xoncatlán, distrito de Lerma de Villada, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 28.90 m con Pedro Hidalgo; al sur: 21.40 m con Avenida Morelos; al oriente: 23.35 m con Sergio Flores; al poniente: 22.95 m con Soledad Pérez con una superficie aproximada de 585.00 metros cuadrados, con el objeto que se declare propietario del mismo.

El C. juez admitió la demanda y ordenó la expedición de los edictos correspondientes, para la publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en esta localidad, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley, dado en Lerma de Villada, México, a los dieciséis días del mes de octubre de mil novecientos noventa y dos.—Conste.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Ma. Guadalupe Escalona Valdés.—Rúbrica.

6008.—27, 30 octubre y 5 noviembre

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En los autos del expediente número 2712/91, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por EVERARDO CASILLAS GONZALEZ y/o contra de MIGUEL ANGEL SUAREZ PINA y/o CIRO ROLANDO ZARATE DIAZ, el C. Juez Tercero Civil de este distrito judicial, señaló las once horas del día trece de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados en el presente juicio consistentes en una camioneta marca Nissan, tipo Hitchabv-Panel, color rojo, modelo 1991 motor número M8D1K 6158, serie IPGC-120-0C450 a nombre de Maquillas y Confecciones de Toluca, sin placas de circulación, permiso número 948104.

El C. juez ordenó su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, por una sola vez y por medio de un aviso que se fije en los estrados de este juzgado, convocando a postores y sirviendo de base para el remate a cantidad de treinta y cinco millones de pesos, cantidad en que fueron valuados por los peritos designados en autos.—Toluca, México, a 22 de octubre de 1992.—Doy fe.—El C. Primer Secretario del Juzgado Tercero Civil de Toluca, México, Lic. Leopoldo Albiter González.—Rúbrica.

6010.—27 octubre

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente No. 1671/92, RUBEN GONZALO MARTINEZ CARDENAS, promueve por su propio derecho, diligencias de información ad perpetuum, respecto de un terreno en el que se encuentran construidas dos casas, ubicado en las calles de 5 de Febrero número 12, antes 5, en el poblado de San Jerónimo Chicahualco, por haberlo poseído en forma pública, pacífica, continua, de buena fe y en calidad de propietario, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 34.30 m con Guillermo Hernández Mercado; al sur: 29.10 m con calle 5 de Febrero que es la de su ubicación; al oriente: en tres líneas, la primera de 21.50 m con Gilberto Soto Neri, la segunda que parte de este punto hacia el poniente de 10.70 m con Juan Franco Merlos, y la tercera que parte de este punto hacia el sur de 14.50 m con Juan Franco Merlos; al poniente: 52.00 m con Magdalena Serrano; con una superficie aproximada de 1,320.00 metros cuadrados.

El C. juez ordenó su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación de esta ciudad, por tres veces de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con algún derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de ley.—Toluca, México, a 21 de octubre de 1992.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Ma. Cristina Mirada de Hernández.—Rúbrica.

6009.—27, 30 octubre y 5 noviembre

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. No. 1643/92, JUAN FRANCO MERLOS, en su carácter de legítimo representante de su menor hijo ALFONSO FRANCO BUCIO, promueve diligencias de información de dominio, respecto de una casa y pequeño patio ubicada en la calle de 5 de Febrero No. 10, en San Jerónimo Chicahualco; que mide y linda: al norte: 9.70 m con Hermenegildo Serrano Morales; al sur: 10.40 m con calle 5 de Febrero que es la de su ubicación; al poniente: 10.00 m con Hermenegildo Serrano Morales; al oriente: 8.70 m con Gilberto Soto Guzmán, el objeto es obtener título supletorio de dominio, haciéndose saber a quien pueda interesar o de creerse con algún derecho lo deduzca en términos de ley.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces de tres en tres días—Toluca, México, a 22 de octubre de 1992.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Patricia Martínez Espanza.—Rúbrica.

6009.—27, 30 octubre y 5 noviembre

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

Expediente Núm. 2281/92

FZEQUIEL SANCHEZ MORLAN promueve diligencias de información de dominio, respecto de un terreno de común repartimiento sin nombre con casa en él mismo construida que comprende de siete cuartos con ubicación en la calle de Juan Ruiz de Alarcón número 13, esquina con la calle Emiliano Zapata, en el pueblo de San Lorenzo Río Tenco, municipio de Cuautitlán Izcalli, que mide y linda: al norte: 19.00 m con la calle Emiliano Zapata, (antes con calle sin nombre); 19 m con el señor José Luz Sánchez; al oriente: 12.10 m con Mariano Sánchez (antes con Aurelio Sánchez); y al poniente: 10.60 m con calle Juan Ruiz de Alarcón, (antes calle sin nombre), su superficie es de 215.65 metros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y otro de mayor circulación en el lugar, para el conocimiento de las personas que se crea con igual o mejor derecho lo hagan valer en la vía y forma que estimen conveniente y se dan a los veintitrés días del mes de octubre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—Tercer Secretario, P.D. M. Roberto Arriaga Albarrán.—Rúbrica.

6006.—27, 30 octubre y 5 noviembre

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE CUAUTITLAN****EDICTO**

Expediente Núm. 2205/92

JOSE DANIEL MARTINEZ URBAN, promueve diligencias de información ad perpetuum, respecto de un terreno conocido como paraje la Loma, ubicado en el barrio de la Piedad, en el municipio de Tultepec, Estado de México, que mide y linda: al norte: 103.10 m y linda con Avenida Texonalco; al sur: 97.65 m y linda con Rafael Camacho; al oriente: 39.80 m y linda con calle Insurgentes; al poniente: 63.60 m y linda con Lucio Pallares; con una superficie de 4635.75 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, y para que comparezcan a deducir sus derechos que se crean con uno mejor, y se dan a los ocho días del mes de octubre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, P.D. Roberto Arráiga Albarrán.—Rúbrica. 6005.—27, 30 octubre y 5 noviembre

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

Expediente Núm. 1681/92

Tercera Secretaría

NORMA AISSA GONZALEZ GONZALEZ, promueve diligencias de información ad perpetuum respecto del predio denominado Huexocolal, ubicado en Tepexpan, municipio de Acolman de este distrito judicial, que mide y linda: al norte: 17.70 m con Alma Araceli González González; al sur: 25.90 m con Víctor Gabriel González González; al oriente: 9.00 m con andador; al poniente: 12.18 m con Francisca Ríos, con superficie aproximada de 196.29 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, para que terceros que se crean con igual o mejor derecho le deduzcan en términos de ley.—Texcoco, México, a nueve de octubre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica. 6011.—27, 30 octubre y 5 noviembre

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

JOSE LORENZO ZAKANY, MARIA DE LA LUZ S DE MONTOYA Y LORETO ESCUDERO DE SANCHEZ

LEOPOLDO MONROY LAGUNAS, en el expediente marcado con el número 1179/92, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapción del lote de terreno número 31, de la manzana 49, de la colonia Metropolitana primera sección de esta ciudad, que mide y linda; al norte: 7.95 m con lote 12 al sur 7.95 m con calle Escalerillas; al oriente: 20.00 m con lote 32; al poniente: 20.00 m con lote 30; con una superficie total de 159.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se

les emplaza para que comparezcan a contestar la demanda por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlos legalmente a juicio, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación, quedando a su disposición las copias simples de traslado, y previniéndole señale domicilio en la colonia Nueva Santa Martha y Constitución de Mil Ochocientos Cincuenta y Siete, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo se tendrá contestada la demanda en sentido negativo, siguiéndose el juicio en su rebeldía, y las subsecuentes notificaciones se les harán por estrados.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, un periódico de mayor circulación de esta ciudad y en los estrados de este juzgado, se expide el presente a los veinte días del mes de octubre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, C. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica. 6015.—27 octubre, 9 y 19 noviembre

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

Expediente Núm. 1454/92,

RUPERTO FLORES ALFARO, promueve diligencias de inmatriculación, respecto del terreno denominado "Xaltipac Segundo", ubicado en el número 40 de la Avenida Central en Villa San Lorenzo Chimalco, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, Méx., y que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 135.00 m con José Sánchez Zurita, actualmente con Ruperto Flores Alfaro; al sur: 135.00 m con Juana Inza, actualmente con Gustavo Néquiz Néquiz; al oriente: 19.20 m con Avenida Central y al poniente: 12.60 m con Ponciano Páez, actualmente con calle, con una superficie aproximada de: 2,146.50 m².

Para su publicación por tres veces consecutivas le diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación que se edita en la Ciudad de Toluca, México.—Se expide en Texcoco, Méx., a los 5 días del mes de octubre de 1992.—Doy fe.—La C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Cristina Cruz García.—Rúbrica. 6023.—27 octubre, 11 y 26 noviembre.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD****DISTRITO DE CUAUTITLAN****EDICTO**

Exp. 11438/92, CIA. PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES "ARES", S.A. DE C.V., representada legalmente por ARQ. ALFREDO REYNA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje La Morita, municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 15.10 m con calle cerrada (Profra. Asunción Sánchez Aguilar); sur: 15.40 m con Arturo Fasinetto; oriente: 15.00 m con calle pública; poniente: 16.10 m con Margarita Agavo.

Superficie aproximada de: 236.30 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó a publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo—Cuautitlán, México, a 20 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

491-A1.—27, 30 octubre y 5 noviembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

Exp. 1561/92, SR. (A) ANTONIA MANJARREZ ALVAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Juan, mide y linda; al norte: 15.00 m linda con zanja y Raúl Serrano; sur: 15.00 m linda con Ascencio Valencia González; oriente: 18.00 m linda con Teresa Morales; poniente: 18.00 m linda con Faustino Manjarrez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 29 de septiembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

6003.—27, 30 octubre y 5 noviembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

Exp. I.A. 8438/234/92, JUAN GONZALEZ DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "Ninzi", San Luis Ayucan, municipio de Jilotzingo, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 14.00 m con Marcelino Simón Navarro; sur: 31.30 m con herederos del finado Eduardo González; oriente: 89.00 m con Juan Mayén González; poniente: 99.00 m con herederos del finado Dimas Mayén.

Superficie aproximada de: 2,063.20 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 2 de septiembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

6026.—27, 30 octubre y 5 noviembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

Exp. 611/92, JUAN SALGADO MEJIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San José del Rincón, municipio de San Felipe del Progreso, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; norte: 2 líneas: 140.00 m y 191.00 m con Roberto Tenorio; sur: 2 líneas: 373.00 m y 140.00 m con Ascención Caballero y Elías María; oriente: 2 líneas: 28.00 m con Roberto Tenorio y 227.00 m con Juan Reyes y David Vázquez; poniente: 250.74 m con Tomás Ramírez.

Superficie aproximada de: 8.44-16 hectáreas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 16 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

6002.—27, 30 octubre y 5 noviembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

Exp. 13616/92, AUREA PIÑA MERCADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 10.00 m con calle de Cuauhtémoc; sur: 10.00 m con la misma Rosa Cruz Gamboa; oriente: 13.00 m con Vicente Valdez; poniente: 13.00 m con la señora Rosa Cruz.

Superficie aproximada de: 130.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 16 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

6002.—27, 30 octubre y 5 noviembre.

Exp. 13615/92, FRANCISCO OLIN GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Tilapa, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 2 líneas: 4.10 m con José Manuel Sánchez y 20.80 m con Pedro Díaz; sur: 27.50 m con calle Vicente Guerrero; oriente: 26.30 m con Modesta Hernández; poniente: 2 líneas: 10.70 y 3.70 m con José Manuel Sánchez y calle Vicente Guerrero.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 20 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

6002.—27, 30 octubre y 5 noviembre.

Exp. 11865/92, PASTOR ESTRADA OSORIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sta. María del Monte, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 45.65 m colinda con Daniel Estrada R. y Trinidad Estrada C.; sur: 31.05 m colinda con Edermila Jazo y Gonzalo Zepeda; oriente: 34.70 m colinda con León Estrada C.; poniente: 41.00 m colinda con Av. Valle de Bravo.

Superficie aproximada: 1775.45 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 11 de febrero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

6003.—27, 30 octubre y 5 noviembre.

Exp. 13687/92, OSNAYA PLATA JOSE LUIS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Gaspar Tlahuililpan, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 68.30 m con Lorenzo Zamora; sur: 68.30 m con Isodoro Arellano; oriente: 19.70 m con calle Sinaloa; poniente: 19.70 m con Florentino Hernández.

Superficie aproximada de: 1,345.51 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 21 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

6003.—27, 30 octubre y 5 noviembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTOS

Exp. 241/92, WALTERIO GARCIA CAMPUZANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tejupilco, municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, mide y linda; norte: 387.00 m con Familia Benítez; sur: 332.00 m parte del Estado de Guerrero y barranca; oriente: 771.00 m con Lázaro James; poniente: 1,021 m con Donaciano García y Lucio James G.

Superficie aproximada de: 32-21-38 hectáreas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, México, a 3 de septiembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Francisco Javier Campuzano López.—Rúbrica.
6026.—27, 30 octubre y 5 noviembre.

Exp. 240/92, WALTERIO GARCIA CAMPUZANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tejupilco, municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, mide y linda; norte: 2 líneas: 440.00 m y 399.49 m linda con hermanos García Campuzano, Lucio James y Bertín García; sur: 2 líneas: 253.20 m y 305.77 m linda con Walterio García Campuzano y Estado de Guerrero; oriente: 2 líneas: 592.00 m y 243.00 m linda con Rodolfo Campuzano y Avelino García; poniente: 2 líneas: 490.60 m y 95.33 m linda con Donaciano García.

Superficie aproximada de: 12-60-52 hectáreas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, México, a 3 de septiembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Francisco Javier Campuzano López.—Rúbrica.
6026.—27, 30 octubre y 5 noviembre.

Exp. 256/92, PEDRO BARRUETA ESCOBAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Tequexquipan, municipio de Temascaltepec, México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda; norte: 37.00 m con propiedad de la señora María Barrueta Vda. de Nova; sur: 52.00 m con propiedad de la señora María Castillo Paz; oriente: 8.00 m con propiedad del finado Adolfo González; poniente: 22.00 m con la calle pública a San Antonio Albarranes.

Superficie aproximada de: 667.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 14 de septiembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Francisco Javier Campuzano López.—Rúbrica.
6026.—27, 30 octubre y 5 noviembre.

Exp. 259/92, EVARISTO BENITEZ LOPEZ Y ANTONIA ESTRADA ORTIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Las Peñas, municipio de Temascaltepec, distrito de Temascaltepec, mide y linda; norte: 32.00 m colinda con camino a Carnicería; sur: 37.00 m colinda con barranca de Magdalena y Raúl Salinas Bringas; oriente: 30.00 m colinda con barranca y el Sr. Fidel Gómez Morales; poniente: 14.00 m colinda con Margarito Domínguez Benítez.

Superficie aproximada de: 770.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 14 de septiembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Francisco Javier Campuzano López.—Rúbrica.
6026.—27, 30 octubre y 5 noviembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTOS

Exp. 1405/92, AURELIA OLIVARES DE SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de 5 de Febrero No. 8, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 66.70 m con privada; sur: 66.70 m con Humberto Portillo; oriente: 18.55 m con Manuel Pazuelos; poniente: 18.55 m con calle 5 de Febrero. Predio denominado "Sin Nombre".

Superficie aproximada de: 1,237.28

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 9 de septiembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.
6026.—27, 30 octubre y 5 noviembre.

Exp. 1407/92, PEDRO GALINDO RIOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Reyes Acozac, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 61.60 m con propiedad de Martín Meléndez; sur: 66.00 m con propiedad de Agapito López; oriente: 46.20 m con propiedad de Luis Rosales; poniente: 45.60 m con Martín Meléndez. Predio denominado "Tlalpexco".

Superficie aproximada de: 2,850.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 9 de septiembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.
6026.—27, 30 octubre y 5 noviembre.

Exp. 1408/92, PEDRO GALINDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Reyes Acozac, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 49.00 m con la vía del ferrocarril central; sur: 47.00 m con propiedad de la Sra. Angela Galindo; oriente: 21.00 m con Maclovio Meléndez y Edificio del Culto Evangelico siendo éste predio un triángulo. Predio denominado "Tlalpexco".

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 9 de septiembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.
6026.—27, 30 octubre y 5 noviembre.

Exp. 1409/92, PEDRO GALINDO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en terrenos del pueblo de Reyes Acozac, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 13.00 m con camino Nacional; sur: 125.00 m con el señor Andrés Jandete; oriente: 300.00 m con camino Nacional; poniente: 306.00 m con línea de los ferrocarriles nacionales. Predio denominado "Tlalpexco".

Superficie aproximada de: 2.09-57

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 9 de septiembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.
6026.—27, 30 octubre y 5 noviembre.

Exp. 1410/92, PEDRO GALINDO RIOS, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Reyes Acozac, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 20.00 m con camino Real; sur: 75.10 m con propiedad del Sr. Pedro Galindo; oriente: 125.70 m con carretera México Pachuca; poniente: 120.50 m con sucesión de Bárbara Galindo. Predio denominado "Xalco Primero".

Superficie aproximada de: 5,984.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 9 de septiembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.
6026.—27, 30 octubre y 5 noviembre.

Exp. 1411/92, PEDRO GALINDO RIOS, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Reyes Acozac, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda; norte: en línea quebrada de 75.00 m con Pompeya López; sur: 134.00 m con camino, oriente: 152.00 m con Isidro Tenorio; poniente: 277.70 m con camino. Predio denominado "Tetecala".

Superficie aproximada de: 22,548.00

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 9 de septiembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.
6026.—27, 30 octubre y 5 noviembre.

Exp. 1412/92, PEDRO GALINDO RIOS, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Reyes Acozac, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 23.00 m con la Sra. Elisa Colín Hernández; sur: 21.00 m con el Sr. Aurelio López Santana; oriente: 23.30 m con el Sr. Andrés Hernández Téllez; poniente: 23.37 m con calle. Predio denominado "Xolalpa".

Superficie aproximada de: 642.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 9 de septiembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.
6026.—27, 30 octubre y 5 noviembre.

Exp. 1413/92, PEDRO GALINDO RIOS, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Reyes Acozac, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 70.00 m con Juan Sánchez; sur: 60.00 m con Pompeya López; oriente: 50.00 m con camino; poniente: 80.00 m con barranca o camino de Santa Lucía. Predio denominado "Tetecala".

Superficie aproximada de: 4,225.00

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 9 de septiembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.
6026.—27, 30 octubre y 5 noviembre.

Exp. 1414/92, PEDRO GALINDO RIOS, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Reyes Acozac, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 28.50 m con el Sr. Pedro Galindo Rios y Templo Protestante; sur: 24.50 m con la Sra. Angela Galindo; oriente: 20.00 m con la fracción vendida a la Sra. Agripina Meléndez García; poniente: 20.00 m con calle. Predio denominado "Teopaxiapa".

Superficie aproximada de: 530.00 m.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 9 de septiembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.
6026.—27, 30 octubre y 5 noviembre.

Exp. 1417/92, ROLANDO SUAREZ PEÑA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Felipe Teotitlán, municipio de Nopaltepec, distrito de Otumba, mide y linda; norte: no tiene por ser triángulo; sur: 54.00 m con camino; oriente: 70.00 m con camino; poniente: 56.00 m con regadera.

Superficie aproximada de: 1,701.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 10 de septiembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.
6026.—27, 30 octubre y 5 noviembre.

Exp. 1420/92, JUANA ELIDIA TRISTAN GOMEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tecámac de F.V., municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 10.00 m con propiedad; sur: 10.00 m con la cerrada de Española; oriente: 25.00 m con propiedad; poniente: 25.00 m con Armando González. Predio denominada Sin Nombre.

Superficie aproximada de: 250.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 10 de septiembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.
6026.—27, 30 octubre y 5 noviembre.

Exp. 1425/92, PEDRO GALINDO RIOS, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Reyes Acozac, municipio de Tacámbaro, distrito de Otumba, mide y linda; predio denominado "Nexitlapan"; al norte: de oriente a poniente en 66.29 con el Sr. Juan García, oriente hacia el norte en 79.50 con Juan García, norte hacia el poniente 69.80 con Francisca Balderas; poniente: 69.50 con propiedad de Vicente Gómez, poniente hacia oriente lado sur: 140.00 con Vicente Gómez, oriente hacia al norte 55.00 con Regino Meléndez, de sur a norte: o sea de punto de partida 75.00 m con Fidel Galindo, Superficie de: 28,727.55 m². Predio denominado "Tocayuca"; al norte: 53.30 con propiedad de Francisco Meléndez; al sur: 61.00 m con propiedad del Sr. Enrique García Mejía; al oriente: 52.40 m con Francisco Meléndez y al poniente: 36.00 con propiedad del Sr. Enrique García Mejía.

Superficie aproximada de: 2,326.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 10 de septiembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.
6026.—27, 30 octubre y 5 noviembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTOS

Exp. 1452/92, CARLOS FERNANDEZ SUINAGA Y DOLORES CARDENAS DE ESCUDERO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tlamantlán, barrio de San Juan, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: en 4 líneas 3.00 m, 3.96 m, 11.51 m y 14.10 m con camino, sur: 53.12 m con Marcos Acuitlapa, oriente: en 6 líneas: 20.13 m, 16.45 m, 15.33 m, 17.82 m, 27.31 m y 6.00 m con Marcos Acuitlapa, poniente: en 6 líneas: 33.29 m, 19.88 m, 8.12 m, 11.72 m, 2.94 m, y 22.36 m con Mario E. Ortega Domínguez.

Superficie aproximada de: 3,098.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 15 de septiembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.
6026.—27, 30 octubre y 5 noviembre.

Exp. 1457/92, RAMON GARCIA NIETO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en pueblo de San Simón El Año, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 144.00 m Ismael Montes de Oca; sur: en 4 líneas, 62.77 m Jorge Flores, 90.50 m Javier Michua Cedillo, 30.00 m Rodolfo Nava N., y 43.60 m Rodolfo Nava N.; oriente: 3 líneas: 63.00 m con barranca, 45.70 m con barranca y 36.00 m con barranca; poniente: 3 líneas: 123.30 m con camino, 2.10 m con Javier Michua Cedillo y 2.10 m con Javier Michua Cedillo.

Superficie aproximada de: 18,236.91 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 14 de septiembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.
6026.—27, 30 octubre y 5 noviembre.

Exp. 1443/92, ERNESTO CABRERA VILORO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Pensamientos s/n., barrio de San Guillermo, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 20.24 m con calle de su ubicación; sur: 24.05 m con Miguel Riveta; oriente: 50.60 m con Alberto Monnier; poniente: 51.53 m con servidumbre de paso de 3.00 m de ancho.

Superficie aproximada: 1,129.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 15 de septiembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.
6026.—27, 30 octubre y 5 noviembre.

Exp. 1453/92, CARLOS FERNANDEZ SUINAGA Y DOLORES CARDENAS DE ESCUDERO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tlamantlán, barrio de San Juan, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 53.12 m con Marcos Acuitlapa Villena, sur: varias líneas 23.89 m, 9.85 m, 13.61 m, 9.97 m con camino, oriente: 28.00 m con Marcos Acuitlapa, poniente: 23.90 m con Mario E. Ortega Domínguez.

Superficie aproximada de: 1,502.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 15 de septiembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.
6026.—27, 30 octubre y 5 noviembre.

Exp. 1363/92, C. FRANCISCO CRUZ GOMEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en cabecera municipal, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 90.40 m con Juan García Delgado, sur: 82.40 m con herederos de Filomón Pérez, oriente: 20.80 m con calle Galeana, poniente: 20.80 m con Filiberto González.

Superficie aproximada de: 1,807.52 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 15 de septiembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.
6026.—27, 30 octubre y 5 noviembre.

Exp. 1451/92, SADOT LOPEZ PLIEGO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Mirza S/N, Santa María Norte, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 9.50 m con J. Jesús Toriz Cruz, sur: 4.80 m con calle Mina, oriente: 51.75 m con Donato Guadarrama Hernández, poniente: 3 líneas: 16.50 m, 3.30 m, 24.70 m con Sadot López Pliego.

Superficie aproximada de: 352.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 15 de septiembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.
6026.—27, 30 octubre y 5 noviembre.

Exp. 1454/92, PEDRO VERGARA DIAZ LEAL, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tecamatepec, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 148.00 m con Herederos d. Agapito, sur: 148.00 m con Ubaldo Pedroza, oriente: 18.00 m con Pedro Vergara Díaz Leal, poniente: 18.00 m con Filogonio Gómez Z.

Superficie aproximada de: 2,661.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 15 de septiembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

6026.—27, 30 octubre y 5 noviembre.

Exp. 1455/92, PEDRO VERGARA DIAZ LEAL, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tecamatepec, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 81.00 m con Salomón Flores S., sur: 76.00 m con José Vergara Torrescano, oriente: 113.00 m con antiguo camino a Malinaltenango, poniente: 48.50 m con José Vergara Torrescano.

Superficie aproximada de: 6,339.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 15 de septiembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

6026.—27, 30 octubre y 5 noviembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

Exp. 701/92, ARMANDO LOPEZ HERNANDEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el centro Hueyoptla, municipio de Hueyoptla, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 13.66 m con calle Vicente Guerrero 2do. N. 50 m con Alfonso García, sur: 14.70 m con Ramón García, oriente: 33.55 y 34.00 m con Ubaldo Bravo García, poniente: 35.40 m con Alfonso García 2do. P. 34.70 m con Alfonso García.

Superficie aproximada de: 1,007.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 25 de agosto de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

6026.—27, 30 octubre y 5 noviembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

Exp. 726/92, SANTIAGO SEVERO ROMERO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo, Zumpango, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 11.00 m con José Severo García y

1.00 m con privada S/N, sur: 12.00 m con Sacramento Ramírez Long, oriente: 14.00 m con Hisiquio Severo Moreno, poniente: 14.00 m con privada S/N.

Superficie aproximada de: 160.00 m². y de construcción 130.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 2 de septiembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

6026.—27, 30 octubre y 5 noviembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

Exp. 686/92, HUGO JUAREZ ROJAS, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Santiago, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 57.00 m con Ascensión López García y Agustín García Valencia, sur: 20.00 m Gerardo Meléndez Choreño 30.45 m calle Braniff 10.00 m René López García, oriente: 18.65 m calle Braniff 51.00 m Gerardo Meléndez Choreño, Inocencia Juárez Rodríguez, Eloy Juárez Rodríguez, Gpe. Santander Domínguez y Serafín Juárez Vidal, poniente: 30.00 m con René López García 47.40 m Arturo Trejo Anduaga, Benjamín Domínguez Pacheco, Guillermo Domínguez Piliado, Isabel Martínez Domínguez.

Superficie aproximada de: 3,382.99 m², y de construcción 73.80 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 21 de agosto de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

6026.—27, 30 octubre y 5 noviembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

Exp. 732/92, MARTINIANO VIVEROS VARGAS, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Santiago, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 17.50 m con Victoriana Noya Salinas, sur: 20.50 m con Jesús Choreño, oriente: 16.00 m con Victoriana Noya Salinas, poniente: 16.00 m con calle Francisco I. Madero.

Superficie aproximada de: 304.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 31 de agosto de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

6026.—27, 30 octubre y 5 noviembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

Exp. 720/92, SILVIA JUAREZ BRUTON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Centenario (antes calle San Mateo) barrio de Molongo, municipio de Nextlalpan, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 25.00 m con callejón particular, sur: 30.00 m con Gabriel Sánchez Juárez, oriente: 26.50 m con el vendedor, poniente: 27.50 m con calle Centenario o a San Mateo,

Superficie aproximada de: 742.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 31 de agosto de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.
6026.—27, 30 octubre y 5 noviembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

Exp. 771/92, EUGENIO BAUTISTA GODINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Zitlattepec, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 6.00 m con Heligio Bautista y 12.30 m con calle Jaime Nunó, sur: 18.30 m con Víctor López, oriente: 42.30 m con Aureliano Bautista, poniente: 55.00 m con Pablo Pérez.

Superficie aproximada de: 890.29 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 14 de septiembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.
6026.—27, 30 octubre y 5 noviembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

Exp. 766/92, JUAN MARTINEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Bartolo Cuautlaipan, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 12.25 m con calle, sur: 9.00 m con Angel Casasola y 3.25 m con Miguel Anduaga, oriente: 25.10 m con Enrique Baca, poniente: 22.80 m con Delegación y 3.10 m con Miguel Anduaga.

Superficie aproximada de: 807.65 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 14 de septiembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.
6026.—27, 30 octubre y 5 noviembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

Exp. 747/92, VIRGINIA RAMIREZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el municipio de Jaltenco, municipio de Jaltenco, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 20.00 m con calle Melésio Márquez, sur: 20.00 m con Socorro Servín Mena, oriente: 40.00 m con Salvador Pérez M. y Alfredo Ramírez Sánchez, poniente: 40.00 m con Néstor Ramírez Sánchez.

Superficie aproximada de: 800.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 10 de septiembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.
6026.—27, 30 octubre y 5 noviembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

Exp. 749/92, MARTHA PADILLA DE RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Andrés Jaltenco, municipio de Jaltenco, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 6.15 m con Arnulfo Ramírez, sur: 3.15 m con Av. Juárez, oriente: 40.90 m con José Mena Zanabria, poniente: 46.90 m con Elvira Mena Zanabria.

Superficie aproximada de: 270.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 10 de septiembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.
6026.—27, 30 octubre y 5 noviembre.